



Ricos y poderosos

Marco A. Mares

✉ marcomaresg@gmail.com

Viene purga en aduanas... y más recaudación

Viene una profunda purga en las aduanas de México.

El gobierno de **Claudia Sheinbaum** envió un paquete legislativo que, de aprobarse, lo dotaría de un arsenal para combatir la corrupción, el contrabando, la evasión y la elusión fiscales.

Se trata de un esfuerzo que pretende limpiar y purificar las puertas de entrada y salida del comercio exterior del país.

Hoy estará llegando al Congreso de la Unión para su discusión en eventual aprobación.

Pero más allá del necesario combate a la corrupción, el contrabando y la evasión fiscal, lo cierto es que las aduanas son clave para las finanzas públicas del gobierno.

Ahí se genera alrededor del 30% de la recaudación tributaria. Equivale a 1.3 billones de pesos anuales, aproximadamente.

Las aduanas podrían convertirse en una extraordinaria fuente de recursos, en un momento en el que al gobierno le urgen, en el contexto del ajuste fiscal, la debilidad de los "guardaditos" y la decisión de no aplicar una reforma fiscal.

Y lo más importante la recaudación en aduanas: tiene un enorme potencial para aumentar, en virtud del crecimiento de las actividades de exportación e importación.

Adicionalmente, en los tiempos actua-

les, con **Donald Trump** en la presidencia de Estados Unidos, las aduanas en México adquirieron mayor relevancia como un tema de seguridad nacional.

En términos comerciales, para México las aduanas del país pueden convertirse en un nuevo pilar de los ingresos gubernamentales. ¿Por qué? Por la decisión del gobierno de seguir los pasos proteccionistas de Trump.

En días recientes anunció que aplicará aranceles a los países con los que no tiene acuerdos comerciales.

Los aranceles que podrían entrar en vigor alcanzarán niveles extraordinarios.

Se impondrán aranceles de hasta 50% a productos importados de países que no tienen tratado comercial con México, como China, Corea del Sur, India, Indonesia, Rusia, Tailandia y Turquía.

El gobierno espera elevar los ingresos derivados de las importaciones de 181,100 millones a 254,800 millones de pesos al aplicar incrementos en aranceles a 1,371 fracciones arancelarias, de cerca de 9,000 fracciones en total, en varias industrias que ahora tendrán que buscar insumos en otros países o aumentar los costos de los productos ofrecidos al consumidor.

Los cálculos oficiales estiman que la recaudación fiscal en aduanas podría aumentar ¡en 40 por ciento!

La reforma a la Ley Aduanera llega hoy (29 de septiembre) al poder legislativo.

Previamente, el propio gobierno ha venido haciendo pública la problemática en las aduanas del país.

El viernes (25 de septiembre) pasado, el administrador general de Auditoría de Comercio Exterior del SAT, **Erik Jiménez Reyes**, en reunión con diputados de la Comisión de Hacienda reveló un diagnóstico crudo.

Informó que se han realizado operativos de alto impacto con los que se han integrado 109 expedientes por corrupción en aduanas que han dejado pérdidas por más de 22,000 millones de pesos.

De enero a agosto de este 2025 se hicieron 205 verificaciones y se embargaron 205,564 millones de pesos de mercancía de procedencia extranjera introducida al país de manera ilegal y se embargaron 7,554 millones de pesos por mercancía que no puede acreditar su estancia legal.

De los resultados de esta estrategia de blindar las aduanas, **Rafael Marín Mollinedo**, titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México, declaró que con la modernización de las aduanas, la recaudación aumentó 24.5% pese a una reducción del 7% en las operaciones por conflictos económicos mundiales y los aranceles.

Ahí mismo, el subsecretario de Ingresos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	31	29/09/2025	OPINIÓN



de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **Carlos Gabriel Lerma Coterá**, dejó claro el propósito de la reforma.

Dijo que busca reforzar la sostenibilidad financiera del país sin aumentar ni crear nuevos impuestos para la ciudadanía que cumple y asegurar que paguen los que deban de pagar.

En este sentido, el secretario de Hacienda, **Edgar Amador**, en su comparecencia para la glosa del Primer Informe de Gobierno, declaró que el gobierno no puede aumentar los impuestos si continúan existiendo en las calles los factureros y personas en aduanas que siguen evadiendo el pago de impuestos.

Está muy claro el propósito y la potencialidad de las aduanas para el gobierno. En el sector privado, hay preocupación. La Canacintra alertó sobre el riesgo de

desabasto de bienes intermedios e insumos para la producción industrial, si se aprueba la reforma de aduanas.

Pide reglas claras y medibles que eviten paros de línea, sobrecostos y cuellos de botella. Defienden la simetría en responsabilidades en toda la cadena porque concentrar las obligaciones en el agente aduanal añade tiempos y costos.

La representante de la Asociación de Recintos Fiscales Estratégicos, **Zaira Padilla Vergel**, asegura que la reforma aduanera encarecerá las operaciones de comercio exterior. Lo cierto es que el gobierno de México, además del interés por razones de seguridad nacional y los compromisos en la materia con Estados Unidos, tiene claro que las aduanas son una fuente de recursos muy importante, en tiempos de escasez, para las finanzas públicas. Al tiempo.